

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

Trabajo Fin de Grado (Psicología)

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA	
Denominación: Trabajo Fin de Grado/Degree Final Project	
Módulo: Iniciación a la actividad profesional	
Código: 202310901 Año del plan de estudios	2010
Carácter: Obligatorio Curso académico	2018/2019
Créditos: 6	Curso: 4 Semestre: 8º
Idioma de impartición: Castellano	

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
Coordinador/a: Por determinar				
Centro/Departamento: Facultad de Ciencias de la Educación /				
Área de conocimiento:				
Nº Despacho:	E-mail:	Telf:		
URL Web:				
Horario tutorías primer semestre¹:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
<p>REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:</p> <p>Para realizar la matrícula, exposición y que el TFG sea evaluado es requisito indispensable cumplir simultáneamente los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Haber superado al menos el 70% de los créditos totales de la titulación incluyendo créditos básicos y obligatorios de primer y segundo curso b. Estar matriculado de todos los créditos que resten para finalizar el grado

¹ El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

COMPETENCIAS:

a. Generales (G):

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

GG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

a. Transversales (T):

CT1: Análisis

CT2: Síntesis

CT3: Búsqueda y gestión de la información

CT4: Organización y planificación

CT5: Resolución de problemas y toma de decisiones

CT10: Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia

CT12: Comunicación oral y escrita

CT14: Competencia lingüística en inglés para un adecuado manejo de fuentes

bibliográficas

CT15: Competencia en herramientas informáticas básicas

b. Específicas (E):

CE1: Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología

CE2: Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos

CE3: Los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad

CE4: Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas

CE5: Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones

CE6: Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología

CE7: Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología

CE8: Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos

CE9: Conocer los referentes legales relacionados con el ejercicio profesional vigentes en cada momento

CE10: Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión

CE11: Conocer los derechos fundamentales de las personas en general y los específicos de las distintas minorías, así como los valores democráticos y de una cultura de la paz así como las situaciones y contextos en que tales derechos y valores son tanto respetados como conculcados

CE12: Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica

CE13: Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica

CE14: Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario

CE15: Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología

CE16: Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados

CE17: Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación

CE18: Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales

CE19: Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

De acuerdo con los objetivos y los contenidos establecidos en las diferentes materias, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo de investigación en cualquiera de los ámbitos de la psicología, que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudio, bajo la supervisión de un tutor que le oriente metodológicamente y en la temática.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

- Nº de Horas en créditos ECTS:.....150
- Clases Grupos grandes: 33
 - Clases Grupos reducidos:12
 - Trabajo autónomo o en tutoría 105

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas	33	100
Seminarios	5	100
Estudio autónomo individual o en grupo (trabajo sobre apuntes de clase, lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similares)	70	0
Tutorías individuales	25	100
Preparación de actividades no presenciales, incluyendo el tiempo dedicado a trabajar las presentaciones orales y/o del informe escrito, según el tipo de actividad	10	0

METODOLOGÍAS DOCENTES

	Marcar con una X	
--	------------------	--

Trabajo dirigido	X	
Seminario	X	
Clases expositivas	X	
Tutorías individuales	X	
Exposición y debate	X	
Exposición oral	X	
Lecturas obligatorias	X	
Proyectos de investigación	X	

Las clases expositivas se utilizarán para presentar y desarrollar los contenidos centrales de la realización del trabajo de Grado. Por medio de seminarios, se pretende profundizar en los contenidos fundamentales y clarificar cuestiones complejas. Las actividades de tutoría individualizada consisten en el seguimiento realizado por el tutor del trabajo fin de grado. El objetivo es acompañar el aprendizaje del alumnado, revisando contenidos y materiales, evaluando su progreso y orientando sobre dificultades que pudieran surgir. Cada estudiante ha de preparar los materiales objeto de las tutorías. Las actividades de tutoría, acompañan al resto de actividades formativas en la adquisición por parte de cada estudiante de las competencias generales y específicas.

TEMARIO DESARROLLADO

NATURALEZA DEL TRABAJO

Los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo en cualquiera de los ámbitos de la psicología, que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudio, bajo la supervisión de un tutor que le oriente metodológicamente y en la temática.

El trabajo ha de ser original e inédito, por lo tanto, en ningún caso puede ser un trabajo plagiado ni haber sido presentado con anterioridad por el/la mismo/a u otro/a estudiante en otra asignatura, materia, módulo o titulación.

De manera genérica se establecen las siguientes modalidades de TFG:

- Trabajo de revisión y actualización teórica y/o metodológica sobre un tema determinado.
- Trabajo o proyecto de investigación en el que se lleva a cabo o se diseña un estudio empírico para responder a una pregunta de investigación novedosa.
- Trabajo vinculado a la práctica profesional en donde se diseña un proyecto o programa de intervención para mejorar o solucionar una problemática en un campo determinado.

Los TFGs deberán ajustarse a los criterios generales de elaboración recogidos en el Reglamento sobre la elaboración y defensa del Trabajo fin de Grado en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación (<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Titulaciones/tfg/documentos/curso1516-TFG-ReglamentoDefinitivoFEDU.pdf>).

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

- **Básica:**

- American Psychological Association (2010). *Publication manual of the American Psychological Association* (6th ed.). Washington: American Psychological Association.
- Clanchy, J. y Ballard, B. (1992). *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Creame, P. y Lea, M. R. (2003). *Writing at University: a Guide for Students*. Maidenhead, Berks: Open University Press.
- Dintel, F. (2003). *Cómo se elabora un texto. Todos los pasos para expresarse por escrito con claridad y precisión*. Barcelona: Alba Editorial.
- Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (2013). *El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw Hill.
- Hartley, J. (2012). New ways of making academic articles easier to read¹. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 12(1), 143.

• Específica

Casos clínicos

- Buela-Casal, G., & Sierra, J. C. (2002). Normas para la redacción de casos clínicos¹. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(3), 525-532.
- Virués-Ortega, J., & Rodríguez, R. M. (2008). Guidelines for clinical case reports in behavioral clinical Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(3), 765-777.

Caso único (N=1)

- Quir, R. E. M. (2014). Recomendaciones para redactar, diseñar y estructurar una publicación de caso clínico. *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 19(2), 229-235.

Diseños Experimentales y Cuasi-experimentales

- Ramos-Alvarez, M. M., Fernández, M. M. M., Conroy, B. V., & Martínez, A. C. (2008). Criteria of the peer review process for publication of experimental and quasi-experimental research in Psychology: A guide for creating research papers. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(3), 751-764.

Estudios instrumentales

- Carretero-Dios, H., & Pérez, C. (2007). Standards for the development and review of instrumental studies: Considerations about test selection in psychological research.

Evaluación de programas

- Moscoso, S. C., Chaves, S. S., Vidal, M. P., & Argilaga, M. T. A. (2013). Reporting a

program evaluation: Needs, program plan, intervention, and decisions. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 13(1), 58-66.

Investigación en general

Bobenrieth, M. A. (2002). Normas para revisión de artículos originales en Ciencias de la Salud. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(3), 509-523.

Montero, I., & León, O. G. (2007). Guía para nombrar los estudios de investigación en Psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 847-862.

Revisiones teóricas y Meta-análisis

Botella, J., & Gambara, H. (2006). Doing and reporting a meta-analysis. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), 425-440.

Perestelo-Pérez, L. (2013). Standards on how to develop and report systematic reviews in Psychology and Health. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 13(1), 49-57.

• Otros recursos

Arrianza, M. (2006). Guía práctica de análisis de datos. *Junta de Andalucía. Sevilla*. Descargado el 4/11/2016 de http://www.um.es/jmpaz/AGP1213/guia_practica_de_analisis_de_datos.pdf

SISTEMA DE EVALUACIÓN

	MÍNIMO	MÁXIMO
Presentación y discusión de informes y ensayos	100.0	100.0

• Técnicas e instrumentos de evaluación:

El TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral y pública del TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación. El sistema de evaluación comprenderá dos partes bien diferenciadas: la evaluación del trabajo escrito por parte del/a tutor/a (quien emitirá un informe evaluador previo a la defensa del mismo) y la defensa oral del trabajo ante un tribunal de evaluación.

El porcentaje de la evaluación correspondiente al informe del tutor será del 30% del total de la calificación, correspondiendo a la defensa pública el restante 70%. La defensa del TFG se llevará a cabo en acto público. El alumnado dispondrá de un tiempo máximo de 10 minutos para la exposición oral del TFG, donde expondrá la motivación y justificación, los objetivos del trabajo, la metodología utilizada, una síntesis del contenido y las conclusiones generales del trabajo. Para dicha exposición, el/la estudiante podrá utilizar y apoyarse de medios audiovisuales. Una vez finalizada, el tribunal podrá debatir con el/la alumno/a durante un máximo de 10 minutos. Tras la defensa pública del trabajo, el tribunal deliberará en sesión privada sobre la calificación, haciendo constar la calificación final del/a alumno/a en la correspondiente Acta de evaluación.

• **Criterios de evaluación y calificación:**

La evaluación del TFG se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

a. Calificación del/a tutor/a (30% de la calificación):

	Insuficiente	Correcto	Destacable	Excelente
Organización general de la presentación formal	1	2	3	4
Presentación clara y bien estructurada				
El trabajo se presenta completo, con identificación clara de autor/a y tutor/a, sin tachaduras o defectos de impresión importantes				
Redacción y estilo	1	2	3	4
El trabajo está correctamente redactado, sin incluir faltas ortográficas o tipográficas El uso de un lenguaje técnico o científico es el apropiado				
En relación al lenguaje, se expresa de forma clara y precisa				
Se evita el uso de lenguaje sexista o discriminatorio de cualquier tipo				
Se expresa correctamente, con dominio de la temática y claridad expositiva				
Contenidos y desarrollo interno del trabajo: objetivos, desarrollo, conclusiones	1	2	3	4
Se realiza una introducción que anticipa la estructura del trabajo				
Expone los motivos de elección del tema, la metodología y conclusiones				
El desarrollo es adecuado y cuenta con apoyos (tablas, gráficas, imágenes, etc.)				
Expone conclusiones que reflejan los puntos más importantes				
Existe suficiente coherencia entre el planteamiento del trabajo (Objetivos) y el resto del desarrollo hasta las conclusiones del mismo				
Fuentes documentales y referencias bibliográficas	1	2	3	4
El texto se apoya sobre fuentes documentales y se usan correctamente distintas fuentes.				
Se referencian correctamente las fuentes usadas en el texto y existe un apartado bibliográfico correctamente referenciado				
Participación del/de la alumno/a durante el proceso de tutorización	1	2	3	4
El/la estudiante ha asistido regularmente a las sesiones de tutorización planteadas				
Ha mostrado receptividad a las sugerencias, mostrándose colaborador/a en el proceso				
Nota del tutor/a				

b. Calificación del tribunal (70% de la calificación final)

	Insuficiente	Correcto	Destacable	Excelente
Organización general de la presentación	1	2	3	4
Presentación clara y bien estructurada				
Se realiza una introducción que anticipa la estructura del trabajo				
El desarrollo es adecuado y cuenta con apoyos (tablas, gráficas, imágenes, etc.)				
Expone conclusiones que reflejan los puntos más importantes				
Se realiza una buena gestión del tiempo en la presentación, dedicando el tiempo adecuado a cada apartado				
Contenidos de la presentación	1	2	3	4
Expone los motivos de elección del tema, la metodología y conclusiones				
La exposición se refleja de una forma sintética y con contenido, con dominio de la temática y claridad expositiva				
Integración y relevancia de los contenidos, pertinencia y coherencia de la información, tanto en el material impreso como en la presentación				
Apoyo a la presentación	1	2	3	4
La presentación es creativa y tiene una información adecuada, utilizando instrumentos técnicos de apoyo para la exposición				
El uso de PowerPoint u otro software de presentación es adecuado y relevante				
Comunicación	1	2	3	4
Se expresa de forma clara, haciéndose entender por el tribunal				
Utiliza un vocabulario adecuado, no sexista, ni discriminatorio				
Uso de estrategias comunicativas: su lenguaje corporal refleja seguridad en la exposición, mira al público, establece contacto visual, el volumen de voz es adecuado, buena postura y relajación del ponente				
Actitud del/de la ponente	1	2	3	4
Ante las preguntas del tribunal, tiene capacidad de respuesta, tiene conocimiento del tema, argumenta de modo racional, ajustándose a las preguntas realizadas				
Nota del tribunal				

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Durante el desarrollo del Trabajo Fin de Grado el /la profesor/a acordará los mecanismos de control y seguimiento que considere oportunos (tutorías, seminarios, página Moodle, etcétera).

El alumnado puede consultar la normativa y las novedades sobre el TFG en la URL <http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=tfq>

CALENDARIO DE ENTREGA Y DEFENSA

Noviembre-Diciembre-2018	
Entrega telemática	26 y 27 de noviembre
Calificación tutor/a	Hasta el 29 de noviembre
Reclamaciones	30 de noviembre y 3 de
Convocatoria de tribunales por los Departamentos	30 de noviembre, 3 y 4 de diciembre
Defensa pública	12 y 13 de diciembre
Reclamaciones	Hasta el 17 de diciembre

Las fechas del resto de convocatorias no han sido acordadas por la Junta de Facultad en el momento de redacción de esta guía. El alumno o la alumna podrán consultarlo en la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la URL <http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=tfq>, una vez éstas se hagan públicas.